

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2022-3555 *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de modificación de créditos 11, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 y 22/2022. Expedientes INT/122/2022, INT/125/2022, INT/126/2022, INT/127/2022, INT/128/2022, INT/129/2022, INT/131/2022, INT/132/2022 y INT/133/2022.*

Aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2022, los expedientes de Modificación Presupuestaria en su modalidad de Suplemento de Crédito, que se relacionan en la tabla adjunta, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

Plazo de presentación: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC

Lugar de presentación: en el Registro de Documentos:

Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones en aplicación del art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

TABLA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA APROBADAS INICIALMENTE

Nº Modificación	Importe
M.P. 11/2022	68.000,00
M.P. 14/2022	75.000,00
M.P. 15/2022	100.000,00
M.P. 16/2022	25.000,00
M.P. 17/2022	437.000,00
M.P. 18/2022	10.000,00
M.P. 20/2022	13.000,00
M.P. 21/2022	232.514,00
M.P. 22/2022	195.000,00
	1.155.514,00

Castro Urdiales, 5 de mayo de 2022.
La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2022/3555

CVE-2022-3555